

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Comités y Jornadas Juveniles	Comités y Jornadas Juveniles
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-013
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Conformar grupos de líderes jóvenes en las comunidades para la creación de comités para promover la participación social dentro de su comunidad así como promocionar los programas del Instituto de la Juventud y llevar a cabo jornadas para el mejoramiento de espacios vulnerables dentro de su comunidad.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando sea necesario
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Atención y asistencia del INJUVE para conformar un comité juvenil, en la comunidad solicitante y apoyo en recursos humanos, así como material	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCION
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Atencion Integral a la Juventud - Boulevard Adolfo Lopez Mateos y Prolongacion Avenida Larroque , Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010		Jessica Viridiana Carapio	Lunes	08:00 A 15:00
		Alcantar		
		Jefa de Atencion Integral a la Juventud	Martes	08:00 A 15:00
		carapio.juventudbc@gmail.com	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 568 4009	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de las juventudes de Baja California, ART.Artículo 83, Facción XXVII, Estatal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 39, Fracción IV, V, Estatal

ESCENARIOS	
Jóvenes	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de peticiones por parte del Comité (Formato libre)	NO
Identificación oficial de cada uno de los representantes del comité (presidente, secretario, tesorero y vocal)	NO
La persona que se seleccione como Presidente deberá presentar un comprobante de domicilio	NO

PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
<ul style="list-style-type: none"> ° La información se solicita de dos maneras, de manera presencial en las instalaciones del Instituto y por llamada telefónica al 6865684009 ext. 105 para la conformación del comité juvenil del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California ° Se notifica por medio de llamada al solicitante que la conformación del comité es de 10 jóvenes de los cuales 4 tienen que ser mayores de edad. ° Por llamada se agenda el día, la hora y el lugar ya confirmado previamente con el solicitante para la firma del Acta. ° Por parte del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, se proporcionará el Acta de Registro del comité para llenarlo de manera presencial con el grupo de jóvenes a realizar el comité de la comunidad. ° El seguimiento del comité es responsabilidad del presidente una vez que se haya firmado el Acta. 	